



PODER JUDICIAL
H I D A L G O



Consejo de la Judicatura
Poder Judicial Hidalgo

CIRCULAR NÚMERO 01/2023

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de enero de 2023

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento el calendario de días inhábiles y periodos de vacaciones del año dos mil veintitrés, en los que se suspenderán labores, plazos y términos judiciales en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2023. Así mismo, se comunica que, en esas fechas, permanecerán guardias en los juzgados que conozcan en la materia penal, familiar y laboral, para atender todos los asuntos que expresamente no admitan demora.

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2023

<p>6 de febrero <i>Conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i></p>
<p>20 de marzo <i>Conmemoración del 21 de marzo, natalicio del Expresidente de la República Mexicana, licenciado Benito Pablo Juárez García</i></p>
<p>6 y 7 de abril <i>Semana santa</i></p>
<p>1 de mayo <i>Conmemoración del día del trabajo</i></p>
<p>1 y 2 de noviembre <i>Día de muertos</i></p>
<p>20 de noviembre <i>Conmemoración del 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana</i></p>

PERÍODOS DE VACACIONES

<p>17 al 28 de julio <i>Primer período vacacional de 2023</i></p>
<p>18 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024 <i>Segundo período vacacional de 2023.</i></p>

No obstante lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura podrá declarar días inhábiles distintos y modificar los períodos de vacaciones.

ATENTAMENTE

REYNALDO SOTO PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Copia Consejera Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Consejero Ricardo Pedro Guinea Nieto
Minutario

(771) 71790 00

Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Sector Primario,
Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

